

*Poder Judicial de la Nación*

RESOLUCION 1831/98-  
N° \_\_\_\_\_

Expediente N° 10-19951/98  
ADMINISTRACION GENERAL

*Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.-*

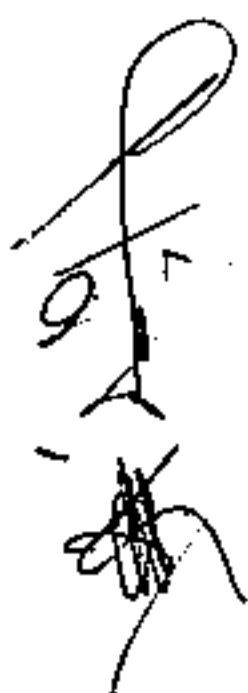
VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención al pedido de pago de pasajes y equipaje, formulado en estas actuaciones por el Señor Secretario -contratado- del Juzgado Federal de Ushuaia, Doctor Carlos Gabriel Rocca Mones Ruiz, en virtud de tener que trasladarse desde su domicilio de Comodoro Rivadavia, hasta la ciudad de Ushuaia, y a las atribuciones conferidas a esta Administración General por el Tribunal - Resolución N° 2333/96-,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la presente solicitud,

2°) Regístrese, hágase saber y gírese a la referida Dirección, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION